
Editorial

En un texto publicado hace veinte años con el título *El personalismo político hispanoamericano del siglo XIX*, su autora Graciela Soriano de García Pelayo planteaba unos criterios básicos y unas proposiciones metodológicas para el estudio del ejercicio del poder político en el continente. La conclusión que se puede extraer del texto es que las prácticas políticas decimonónicas tuvieron como denominador común el ejercicio personal y autoritario del poder encarnado en figuras denominadas caudillos, caciques, gamonales, entre otros. Muchas de esas figuras, principalmente los caudillos, dominaron por más de uno o dos decenios la política nacional de las jóvenes repúblicas hispanoamericanas.

En una reciente entrevista sobre la realidad política venezolana la historiadora Soriano recordaba haberse paseado por todas las formas del personalismo político de la historia universal y encontraba que había de todo en el presidente Hugo Chávez. Y como había de todo en él podía afirmar que se trataba de un *gobernante discrónico*: tiene que ver con la tiranía, con el despotismo, con la dictadura, con la realeza medieval, y si se sigue adelante con la historia tiene mucho de bonapartismo ya que debemos tener en cuenta que Bonaparte fue un autócrata que se hacía aclamar por el pueblo bajo la figura del plebiscito.

Las afirmaciones y caracterizaciones de esta historiadora conducen a conclusiones a las cuales solo se pueden llegar cuando la disciplina histórica es asumida con rigurosidad y seriedad. Hoy es común tropezar con señalamientos de que tal o cual mandatario latinoamericano es un populista de izquierda cuando no de derecha. Una manera fácil y simplista de caracterizar una forma de gobernar que poco tiene que ver con el populismo latinoamericano desplegado entre los años treinta y sesenta del siglo XX.

Algo similar pasa con la expresión caudillo. Hoy, esta palabra se emplea para referirse a cualquier personaje que encontremos a la vuelta de la esquina. Es una expresión que se le aplica a gente que tiene un gran poder de atracción sobre otros y que maneja asuntos públicos según su conveniencia. Los caudillos concebidos en esos términos existen en cualquier lugar del planeta. El historiador argentino José Carlos Chiaramonte ha señalado que otra cosa es con respecto del siglo XIX cuando la expresión caudillo se usaba para designar a los gobernadores que eran hombres de armas y que de acuerdo con una primera

construcción mítica del pasado manejaban a su antojo la provincia o el país. Pero eso era relativo ya que supondría que esos eran territorios de arbitrariedad y de ilegalidad, cuando ellos tenían normas de vida política provenientes de algo que en la época se llamaba la antigua constitución y que ya independientes los países latinoamericanos se dieron sus propias constituciones. La gente no vivía en un reino de anarquía, se guiaba por un conjunto de normas que provenían de un conglomerado diverso: textos escritos, costumbres, fallos judiciales.

Por tanto, el populismo del siglo XX no es heredero de los caudillos decimonónicos, ni los actuales presidentes y expresidentes de algunas repúblicas latinoamericanas representan el legado populista del siglo anterior. Para los historiadores está claro que las connotaciones que el empleo de una palabra adquiere en el tiempo no deben empañar el horizonte de su oficio. Pero también saben que los conceptos tienen su propia historia y estos no son comparativamente inmutables. Esto tiene relación con la tensión entre concepto y realidad, o en otros términos, el apasionante contraste entre la historia de una palabra y la historia factual.

Intentando colocar problemas historiográficos como los mencionados antes, el *dossier* de este número está dedicado al populismo y los personalismos políticos. Cabe anotar que el peso de los artículos sobre el fenómeno populista en Argentina y que componen el *dossier* no es casual. El peso de la figura de Juan Domingo Perón en la política argentina del siglo XX es incalculable. Similar con sus respectivos matices al del caudillo Juan Manuel Rosas en el XIX. El caso de Perón fue muy sintomático, regresó a Argentina tras casi 20 años de exilio en España para ser de nuevo presidente en 1973 y murió en ejercicio de su mandato, asumido luego por la vicepresidenta, su esposa María Estela Martínez, conocida popularmente como Isabelita o Isabel Perón, quien estuvo escasos dos años en el poder siendo depuesta el 24 de marzo de 1976 por un golpe de estado que dio paso a la dictadura autodenominada Proceso de Reorganización Nacional.

El caso de Perón, de un mandatario que regresa del exilio y se convierte en presidente, no es único. En Perú, Fernando Belaúnde Terry, depuesto en 1968, ganó las elecciones presidenciales en 1980. Pero en la realidad casi todos esos retornos no fueron exitosos. Los contextos eran otros y las sociedades experimentaban cambios cualitativos y cuantitativos inusitados. El lenguaje del

populismo que había reinventado la política con un estilo nuevo en los años cuarenta y cincuenta era extraño para la mayoría de la gente. Las grandes adquisiciones tecnológicas como la radio y el cine –que les permitió a los populistas hacer oír su voz en los lugares más recónditos de sus respectivos países– daban paso a nuevas formas de comunicación. El sindicalismo que había sido un gran aliado de los gobiernos populistas enfrentaba nuevos desafíos.

En esa perspectiva, los artículos del *dossier* comienzan gravitando desde la forma adoptada por el populismo en áreas de frontera hasta el plano local. La acción del gobierno populista en un territorio de frontera es analizada por Noemí María Girbal Blacha “Formosa en tiempos del peronismo histórico (1943-1955). ¿Quién es quién en la gubernamentalidad de un territorio de frontera?”. Un área fronteriza que se debatirá entre su propia lógica territorial y la presencia de autoridades e instituciones con técnicas disciplinarias y coercitivas que chocarán con una sociedad marginal. Por su parte, Alejandra Salomón, “El populismo peronista: masas rurales y liderazgos locales. Un vínculo poco explorado (1945-1955)”, se aparta de la mayoría de los estudios sobre el populismo inclinados a privilegiar el análisis del comportamiento de las masas urbanas. En este caso, la autora dirige su atención a las masas rurales en un marco local.

Desde una óptica sociológica que combina herramientas analíticas de la sociología comprensiva y figuracional desarrollada por Norbert Elías y el binomio explicativo burocracia-carisma de Max Weber, el artículo de Luis Ernesto Blacha, “El ‘pueblo trabajador’ peronista (1943-1955). Un abordaje figuracional”, explora las relaciones entre gobernantes y gobernados, incluidos entre estos últimos los trabajadores. Los desafíos enfrentados por el sindicalismo ahora entre la experiencia populista, la dictadura y la revolución son examinados en perspectiva comparada por Darío Dawyd, “Oposiciones sociales a las dictaduras del cono sur. El ‘nuevo sindicalismo’ argentino y brasileño en los años setenta, entre la oposición sindical y la revolución”.

La actualización del debate sobre el populismo lo realizan Joaquín Alberto Aldao y Nicolás Damin, “Populismos latinoamericanos en el siglo XX”. Un artículo a contracara del publicado en 2008 por Herbert Braun, “Populismos latinoamericanos”. En esta ocasión los autores llevan a cabo una historización de los debates para establecer una forma de vincular las interpretaciones construidas por ellos a través del artículo con el propósito de integrar las teorías

clásicas y actuales con nuevas inquietudes investigativas. El artículo adquiere mayor dimensión historiográfica cuando pone a dialogar los estudios sobre el populismo con los novedosos trabajos de Ernesto Bohovslavsky sobre las derechas en Latinoamérica, centrado en la comparación entre Argentina, Brasil y Chile, pero incorporando simultáneamente las particularidades de las derechas antipopulistas como el antiperonismo y antivarguismo.

Los artículos de la sección *tema abierto* mantienen los principios editoriales de la revista por su rigurosidad y coherencia discursiva. El historiador español Jesús Paniagua Pérez, “Problemas en la extracción de perlas y esmeraldas en el Nuevo Reino de Granada: el informe de Pedro Puch (1766)”, ilustra sobre una actividad que causaría sorpresa encontrarla vigente a finales del siglo XVIII cuando ella fue central y alcanzó altos índices en el lucro económico en los primeros decenios del XVI para luego perder importancia y desaparecer de los registros mercantiles. Leticia Arroyo Abad y Amelia Santos-Paulino, “Trading development or developing trade? The Dominican Republic trade, policies, and effects in historical perspective (1880)”, proporcionan un análisis del desarrollo comercial y su impacto en la economía dominicana a finales del siglo XIX. Aunque focalizadas en un año, las autoras presentan cifras que contribuyen a reforzar su análisis. Por su parte, la historiadora Olga Yanet Acuña Rodríguez, “Censura de prensa en Colombia, 1949-1957”, realiza un análisis de una práctica recurrente en varios países cuando los gobiernos pierden el control efectivo sobre la sociedad. Para estudiar el tema en Colombia, la autora elige años cruciales de la vida política nacional. Si los gobiernos recurren a medidas fuertes cuando la opinión pública les resulta desfavorable, las inquietudes de los historiadores se vuelven igual de comprometidas cuando giran en torno del tema de las respuestas gubernamentales al problema social de la pobreza. De esto se ocupa Sergio Paulo Morais, “Pobreza e contextos históricos. Políticas públicas em meio a mudanças sociais (Uberlândia/MG – 1990-2002)”, todo un desafío tratándose, además, de recientes hechos históricos.

Las reseñas completan este número con la novedad editorial de mayores exigencias académicas y científicas como fue acordado en el “I Encuentro Internacional *El papel de las revistas de Historia en la consolidación de la disciplina en Hispanoamérica*”, realizado en Bogotá entre el 21 y 23 de agosto de 2013 por iniciativa del doctor Mauricio Archila a propósito de los 50 años del *Anuario*

Colombiano de Historia Social y de La Cultura y el cual contó con la participación de directores y editores de reconocidas revistas de historia.

El encuentro concluyó con la llamada *Declaración de Bogotá*, la cual contiene un diagnóstico y unas propuestas que pueden ser consideradas unos principios de acuerdo que buscan consolidar la red iberoamericana de editores de revistas de historia de carácter abierto que gestione, entre otras cosas, el establecimiento de parámetros de evaluación propios de la disciplina histórica ante los organismos oficiales. Por esto y dada la importancia del encuentro y su declaración es que la REVISTA HISTORIA CARIBE, se suma a dicho manifiesto, el cual incluimos en el presente editorial:

DECLARACIÓN DE BOGOTÁ

Encuentro Internacional: El papel de las revistas de Historia en la consolidación de la disciplina en Iberoamérica

(50 Años del *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*)

Los días 21, 22 y 23 de agosto de 2013 tuvo lugar el Encuentro Internacional: “El papel de las revistas de Historia en la Consolidación de la Disciplina en Iberoamérica” en la Universidad Nacional de Bogotá con ocasión del cumpleaños 50 del *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Esta celebración contó con la presencia de editores y directores de revistas de historia de relevancia académica de varios países.

Por tal motivo, se hizo un diagnóstico que consta de los siguientes aspectos:

1. Los criterios de evaluación que son aplicados por los organismos públicos a nuestra producción provienen de disciplinas diferentes de la historia (ciencias naturales y físico-matemáticas). De ello se desprenden contradicciones entre la valoración oficial y el valor científico de la producción historiográfica de nuestras revistas.
2. Hay una subordinación de las validaciones académicas a exigencias burocráticas.
3. La aplicación de estas formas de evaluación limita los niveles de interacción efectiva de las historiografías iberoamericanas.

4. La utilización de índices de evaluación y de páginas electrónicas en lengua inglesa hace que la producción científica en lenguas española y portuguesa, crecientemente numerosa y diversificada, cuente con una visibilidad sumamente reducida.
5. Se hace imprescindible contar con una comunidad de editores de revistas de historia en lenguas española y portuguesa.
6. Es urgente que las autoridades públicas reciban propuestas de la comunidad de historiadores y conozcan los niveles, criterios y parámetros de calidad a los que aspiramos desde los presupuestos de la propia disciplina.

En virtud de lo expuesto, y de la necesidad de sumar esfuerzos para resolver problemas comunes, se llegó a la formulación de las siguientes propuestas:

Primera.- Crear una red iberoamericana de editores de revistas de historia de carácter abierto. En lo inmediato, se ha propuesto usar el portal de la Asociación Colombiana de Historiadores.

Segunda.- Toda nueva revista que aspire a integrarse en la red, deberá cumplir al menos los siguientes requisitos: llenado de un formato de adhesión libre avalado por su comité editorial; presentación de la revista por dos editores integrantes de la red, además de los que establezca el comité coordinador de la misma.

Tercera.- Dicha red prevé la creación de un índice de revistas de historia.

Cuarta.- Conformar un portal electrónico de revistas mediante el cual sea posible la interacción entre los editores y los organismos oficiales de evaluación.

Quinta.- Seleccionar y elevar criterios y parámetros de evaluación propios de la disciplina histórica ante los organismos oficiales, para que puedan ser utilizados como insumos y facilitarles sus procedimientos de evaluación en el ámbito internacional.

Sexta.- Utilizar los recursos tecnológicos como facebook, twitter, blogs, y otros, para facilitar la comunicación entre los editores de revistas.

Séptima.- Elaborar un banco de evaluadores por subdisciplinas y periodos históricos que esté a disposición de los integrantes de la red.

Tanto el diagnóstico como las propuestas que preceden se hallan en continuidad con aquellos del encuentro celebrado en Ciudad de México los días 24 y 25 de septiembre de 2010, los cuales dieron lugar a la “Declaración de El Colegio de México”, publicada oficialmente en el número 237 de la revista *Historia Mexicana*. En consecuencia, los abajo firmantes, directores y editores de revistas de historia, se adhieren a dicho documento, a la vez que le agregan el diagnóstico y propuestas antes dichas. Además, se proponen publicar esta declaración en sus revistas.

Bogotá D.C. 23 de agosto de 2013.

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura (Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá)

Hispanic American Historical Review (Duke University - Durham, North Carolina)

Revista PolHis (Programa Buenos Aires de Historia Política – Buenos Aires)

Projeto História (Pontificia Universidad Católica de São Paulo – Brasil)

Revista de Historia social y de las mentalidades (Universidad de Santiago de Chile)

Procesos Históricos (Universidad de los Andes – Mérida, Venezuela)

Historia Mexicana (El Colegio de México – México)

Procesos (Universidad Andina Simón Bolívar – Ecuador)

Historia Social (Fundación Instituto de Historia Social – Valencia, España)

Trashumante (Universidad de Antioquia y Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa - Colombia y México)

Anuario de Historia Regional y de las fronteras (Universidad Industrial de Santander)

Historia y Sociedad (Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín)

Historia y Espacio (Universidad del Valle – Cali)

Historia Caribe (Universidad del Atlántico – Barranquilla)

Historia y Memoria (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Tunja)

HiSTORelo Revista de Historia Regional y Local (Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín)

Memoria y sociedad (Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá)

Fronteras de la Historia (Instituto Colombiano de Antropología e Historia – Bogotá)

Historia Crítica (Universidad de los Andes – Bogotá)

Graña Colombia (Universidad Autónoma de Colombia – Bogotá)

Goliardos (Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá)

Boletín de Historia y antigüedades (Colombia)